

¿En qué se traducen los recortes salariales?

Desde el SAT-US nos enfrentamos frontalmente a los recortes laborales impuestos por los gobiernos central y autonómico, y por el rectorado. Estos recortes se visualizan de forma muy patente en nuestras nóminas.

La **bajada de un 5%** en los salarios a partir del mes de Julio, con carácter retroactivo **desde el 1 de Enero de 2012**, impuesta por la **Junta de Andalucía (PSOE + IU)**, significa una reducción de un 10% en el sueldo para el personal funcionario y laboral en los últimos 6 meses del año. En términos prácticos, este recorte supone (sin contabilizar complementos), el montante neto de reducción salarial será de:

- Profesor colaborador (sin complemento de doctor, nivel I): 200,77 € / mes (1204,62 € hasta finales de año).
- Profesor colaborador (con complemento de doctor, nivel II): 212,58€ /mes (1275,48 € hasta finales de año).
- Profesor contratado doctor: 231,94 €/mes (1391,64 € hasta finales de año).
- Profesor titular (con complementos autonómicos): 231,94 €/mes (1391,64€ en total).

Si sumamos a ello en torno a 1300-1500 € de la **paga “extra” de Navidad** (un 7% del sueldo anual) eliminada por el **gobierno de Rajoy** (RDL 20/2012), la cantidad final de pérdida de masa salarial varía entre 2500 y 3000 € en tan solo 6 meses.

Y no olvidamos la **bajada del 5%** del sueldo impuesta por el **gobierno de Zapatero** en Mayo de 2010. Teniendo en cuenta la subida porcentual de los tipos de IRPF (2-3%), la bajada de sueldo sería equiparable a más de un 20%. Y por si todo esto no fuera poco, el recorte salarial llega en un contexto de subida de impuestos tanto directos (IRPF) como indirectos (IVA) que deprimen aún más nuestro poder adquisitivo.

A modo de ejemplo, el sueldo total anual de un profesor colaborador según Convenio Colectivo era de 29.514 € en 2010 (incluyendo pagas extra). En 2012, el sueldo anual de esta misma categoría profesional oscilará en torno a 24.200 €.

A esta **brutal bajada salarial** se suman otros ataques como el aumento de la dedicación docente, el no-reconocimiento de actividades docentes (tutorías, gestión, corrección de trabajos y exámenes, etc.), la disminución en el número de grupos, la imposibilidad de promoción....

¿Necesitamos algo más para decidir parar la Universidad?